



UNIVERSIDAD LIBRE

ACUERDO No. 04

(Octubre 6 de 2014)

“Por el cual se actualiza el Proyecto Educativo Institucional de la Universidad Libre”.

La Honorable Consiliatura de la Universidad Libre en uso de sus facultades estatutarias y especialmente las consagradas en el numeral 1° del Artículo 25 del Acuerdo 001 de 1994 por el cual se reforma el Estatuto Orgánico de la Universidad Libre, y

CONSIDERANDO:

- ✓ Que la Constitución Política en su Artículo 69 garantiza la autonomía universitaria.
- ✓ Que la Ley 115 de 1994 en su artículo 73 señala que con el fin de lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional en el que se especifiquen entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley y sus reglamentos.
- ✓ Que el Decreto 1860 de 1994, por medio del cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994 en los aspectos pedagógicos y organizativos, en su Capítulo III establece los contenidos, adopción y obligatoriedad del Proyecto Educativo Institucional.
- ✓ Que el Proyecto Educativo Institucional fundamenta la formación integral de profesionales, procurando la armonía entre el conocimiento científico y tecnológico, la idoneidad ética y el compromiso para liderar proyectos sociales, económicos y políticos, que beneficien a la población colombiana.
- ✓ Que el Proyecto Educativo Institucional expresa la dinámica de la comunidad Unilibrista y su interacción con la realidad nacional e internacional.

- ✓ Que de acuerdo a los procesos de autoevaluación con fines de autorregulación y las tendencias mundiales de la educación superior, la comunidad académica de la Universidad identificó la necesidad de actualizar el Proyecto Educativo Institucional.
- ✓ Que compete a la H. Consiliatura adoptar el Proyecto Educativo Institucional para armonizar y orientar los procesos de mejoramiento de la calidad de los programas académicos, de acuerdo a las necesidades socioeconómicas, culturales, productivas y científicas del país y el mundo.

ACUERDA:

Artículo 1°. Aprobar la actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Universidad Libre, tal y como se relaciona a continuación.

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
PRESENTACIÓN	4
1. IDENTIDAD INSTITUCIONAL	6
1.1. CONTEXTO HISTÓRICO DE LA UNIVERSIDAD LIBRE	6
1.2. EL SER DE LA UNIVERSIDAD	12
1.3. HORIZONTE DE LA UNIVERSIDAD	13
2. REFERENTES INSTITUCIONALES	14
2.1. PRINCIPIOS	14
2.2. VALORES DE LA UNIVERSIDAD LIBRE	15
2.3. OBJETIVOS	17
3. MODELO PEDAGÓGICO	19
3.1. ANTECEDENTES	19
3.2. FUNDAMENTACIÓN	19
3.3. DOCENCIA	21
3.4. PERFIL DEL DOCENTE	22
3.5. PERFIL DEL ESTUDIANTE	23
3.6. PERFIL DEL EGRESADO	24
3.7. EL CURRÍCULO	24
3.8. ESTRUCTURA CURRICULAR	26
3.9. COMPETENCIAS	27
3.10. CICLOS Y COMPONENTES COMUNES EN LAS ESTRUCTURAS CURRICULARES DE LOS PROGRAMAS DE LA UNIVERSIDAD LIBRE.	29
3.11. CRÉDITOS ACADÉMICOS	30



UNIVERSIDAD LIBRE

Página | 3

3.12. EVALUACIÓN	31
3.13. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS ACADÉMICOS.	32
4. INVESTIGACIÓN	33
4.1. LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA	33
4.2. LA INVESTIGACIÓN DISCIPLINAR	35
4.3. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN	36
5. PROYECCIÓN SOCIAL	37
5.1 ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LA PROYECCIÓN SOCIAL	37
6. BIENESTAR UNIVERSITARIO	38
6.1 ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DEL BIENESTAR UNIVERSITARIO	39
7. AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN	39
7.1 ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LA AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN	40
8. INTERNACIONALIZACIÓN	40
8.1 ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LA INTERNACIONALIZACIÓN	40
9. ESTRUCTURA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	41
9.1. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRUCTURA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	41
BIBLIOGRAFÍA	42



UNIVERSIDAD LIBRE

Página | 4

PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Universidad Libre nace con los principios, valores y conceptos tanto filosóficos como educativos que sus fundadores e ideólogos aportaron en las primeras décadas del siglo XX, se constituyó en la carta de navegación y desde sus orígenes fue la base para el direccionamiento institucional; aspectos que en cumplimiento de la Ley 115 de 1992 y el Decreto 1860 de 1994 se materializaron en el Acuerdo 010 de diciembre 11 de 2002 de la Honorable Consiliatura, mediante el cual se adopta el Proyecto Educativo Institucional de la Universidad, documento que a su vez incorporó lo fundamental del Acuerdo 01 de julio 17 de 1997 de la Sala General, por medio del cual se adopta la misión y visión de la Universidad y el Estatuto de la Universidad Libre, Acuerdo 01 de julio 27 de 1994.

La comunidad académica de la Universidad Libre concibe el Proyecto Educativo Institucional como herramienta clave para la realización de la misión y de los fines formativos que se derivan de ella, en el ejercicio de su autonomía y de la calidad académica que la caracteriza y que responde a la transformación institucional. Por ello, el PEI es objeto de análisis y evaluación permanente pretendiendo dar respuesta a los constantes cambios y tendencias de orden regional, nacional e internacional en sus componentes de docencia, investigación, proyección social, cultura, desarrollo, educación, pedagogía, convivencia social, administración, gestión y evaluación institucional.

Consecuentemente, la Rectoría Nacional en coordinación con la Oficina de Planeación ha adelantado a lo largo de los últimos años con la comunidad académica el proceso de análisis y reflexión sobre los postulados que sustentan su Proyecto Educativo Institucional tendiente a dar respuesta a las transformaciones, retos y metas actuales de la Institución, buscando así trazar nuevos horizontes conducentes al logro de niveles de alta calidad en todos sus procesos. Como resultado de este ejercicio la Universidad ha considerado oportuno actualizar el PEI, en pro de armonizar sus principios, valores, fundamentos y objetivos con las nuevas dinámicas nacionales e internacionales de la Educación Superior y, de manera particular, con los contextos determinados por la sociedad del conocimiento, la globalización y los retos de la competitividad y la excelencia académica (Unesco 1999).

La presente versión actualizada del Proyecto Educativo Institucional conserva la esencia de la identidad institucional, enriquece los aspectos históricos y actualiza los conceptos fundamentales que orientan la actividad académica y la gestión de la Institución, reafirmando su naturaleza



UNIVERSIDAD LIBRE

Página | 5

emblemática, expuesta en los estatutos, reglamentos y demás normas expedidas por los entes de dirección de la Universidad.

El cuerpo del Proyecto Educativo Institucional actualizado se estructura en los siguientes capítulos: 1. Identidad Institucional. 2. Referentes Institucionales. 3. Modelo Pedagógico. 4. Investigación. 5. Proyección Social. 6. Bienestar Universitario. 7. Autoevaluación y Autorregulación. 8. Internacionalización, y 9. Estructura de Administración y Gestión.

El PEI es el resultado del trabajo que realizó la comunidad académica de la Universidad Libre frente a los postulados vigentes y está destinado a toda la comunidad académica a fin de que su socialización y discusión enriquezca su contenido y propicie su comprensión e interiorización colectiva, con lo que se espera materializar la misión y visión institucional.

NICOLAS ENRIQUE ZULETA
RECTOR NACIONAL



UNIVERSIDAD LIBRE

Página | 6

1. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

1.1. CONTEXTO HISTÓRICO DE LA UNIVERSIDAD LIBRE¹

La génesis institucional de la Universidad se acentúa en un proyecto educativo con una misión fundacional de inclusión de todos los sectores y en particular de los más vulnerables de la sociedad colombiana, estos últimos, quienes a comienzos del siglo XX eran los grandes marginados de un sistema educativo exageradamente confesionalista y diseñado para los más privilegiados. La Universidad Libre fue una expresión del triunfo de las ideas liberales y los vientos ilustrados en los que se movía el mundo entrado el siglo XX, de cara a un proyecto de nación.

La Universidad Libre surge en un nuevo orden global producto de la oposición entre capitalismo y socialismo, auge del positivismo e importantes transformaciones en cuanto al concepto de ciencia y desarrollo tecnológico, como herramientas del proceso de industrialización y con ellas la modernización social. Mientras que en el escenario local se mantenía un orden colonial, de estructura feudal, sellado por las relaciones entre la Iglesia y el Estado, y por una política que pretendía aislar a la sociedad de las pretensiones de cambio y conjurar todo aquello que afectara el establecimiento y los poderes hegemónicos constituidos.

La caracterización de ese contexto se presenta en los apartes que se describen a continuación.

La guerra de los mil días y el postconflicto

Si bien es cierto que el escenario político a comienzos de siglo XX se definía en un estado de guerras, fruto de la polarización y la agitación política de los partidos, los estragos de la guerra de los mil días van a permitir a muchos de los liberales que participaron en el proceso proponer un escenario de Paz en el postconflicto.

Frente a esta realidad e inspirados por los principios y filosofía de estirpe liberal, los líderes liberales insisten en un escenario de paz para superar las causas del conflicto. Es en ese contexto donde el General Uribe Uribe pronunciaría las palabras que harían celebre su vocación de apóstol de la Paz:

“De los primeros yo en tomar las armas, de los últimos en soltarlas, quiero hoy cuando ya el fallo de la suerte está dictado declarar mi conformidad con él, y contribuir en toda la medida de mi influencia, al apaciguamiento de los ánimos.

¹ Zuleta N. (2013). El Contexto Histórico para la Fundación de la Universidad Libre “90 años de servicio social (1923-2013)”. Documento sin publicar.



UNIVERSIDAD LIBRE

Página | 7

Como los mancebos israelitas, entré al horno de la guerra y salgo de él con la cabeza fría y el corazón sin cólera. El humo de los combates nunca ofuscó para mí la imparcial apreciación de las cosas; con mayor razón hoy, que la aurora de la paz despunta, puedo en calma y acaso no sin alguna autoridad, expresar la opinión que voy a exponer, por más que con ello corra el riesgo de enojar a muchos de mis copartidarios y de enajenarme simpatías. Creo firmemente señores, que todos los que estamos aquí y cuantos pertenecemos a esta generación infortunada, podemos jactarnos de haber visto la última guerra civil de Colombia”.²

Panorama de la educación superior desde el liberalismo

La cruzada que emprende el liberalismo, como reacción a la *regeneración* contribuyó con los aires de cambio y de renovación que necesitaba la sociedad colombiana de cara a las grandes transformaciones que ocurrían en el plano internacional. En este sentido la educación en general y en especial la educación superior se presenta como la mejor herramienta para superar décadas de autoritarismo teocrático, acuñadas por una educación dogmática y confesional.

La educación superior promovida por los liberales a comienzos de siglo XX buscaría poner a tono al país con los vientos de cambio y los procesos de modernización que desde la escena internacional buscaban proyectarse en la sociedad colombiana. En especial la necesidad de reformar la educación universitaria para convertirla en una agente de cambio, ajena a los manejos de la iglesia y a los ideales de la regeneración, en un país que necesitaba más ciencia y menos dogma.

La Universidad Republicana origen de la “Libre”

La primera versión del proyecto de nuestra casa de estudios encuentra sus antecedentes en la llamada Universidad Republicana que impulsará la “Cátedra Libre” promovida en los claustros bajo el *radicalismo*.

La Universidad Republicana tuvo muchos tropiezos, sin embargo, alcanzó varias décadas de existencia hasta el año 1917. En ese momento se pensó en la creación de una nueva institución con el mismo nombre y bajo la forma de una “compañía anónima de capital limitado”. En consecuencia en Bogotá el 23 de abril de 1912, mediante Escritura Pública se hiciera la cesión de la antigua Universidad al nuevo establecimiento, cuya vida serían 50 años y cuyo objeto social se establecería en el art. 3 de sus estatutos:

² Santa Eduardo, Uribe U., Rafael, Bogotá, Editorial. Planeta. Citado por Zuleta N. (2013). Pág. 13.

